

La Dorada, Caldas, 22 de septiembre de 2025

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Palacio de Justicia

Manizales – Caldas

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Información sobre procesos radicados

En atención a la Circular **CSJCAC25-234** y de conformidad con la información remitida por este Juzgado en fecha 08 de julio de 2025, en la cual se advirtió sobre el número de procesos radicados con una cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, me permito informar que:

Del total de **1.004 procesos** identificados, **988 corresponden a procesos promovidos contra la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, 2 procesos contra fondos privados y 14 procesos contra empresas privadas y personas naturales.**

Lo anterior se remite para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARIO ANTONIO PUELLO CORREA

Juez